



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 29 de Enero del 2020

Señor:

Presente.-

Con fecha 29 de Enero del 2020 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°110-2020-CF/FCS.- Callao, 29 de Enero del 2020.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Oficio N° 001- 2020/ODD-FCS del 28 de enero mediante el cual la Lic. Esp Yrene Zenaida Blas Sancho Jefa de la Oficina de Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, presenta el Proyecto para el “**CURSO TALLER ELABORACION DE SILABOS EN UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS**” para su revisión y aprobación en Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13°, numeral 13.4° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, son fines de la universidad, “Promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre”.

Que, la Universidad organiza programas de capacitación para sus trabajadores docentes y no docentes; los fines y objetivos son establecidos en cada programa, según lo establece el Artículo 379° de la normativa estatutaria vigente.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad en su Capítulo VIII del Art. N° 258 inc. 258.7 son deberes de los Docentes Ordinarios “Perfeccionar, ampliar y actualizar permanente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente”;

Que, estando a lo informado y acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su Sesión Ordinaria del 29 de Enero del 2020; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 180° Inc. 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Proyecto del “**CURSO TALLER ELABORACION DE SILABOS EN UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS**”, presentado por la Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho Jefa de la Oficina de Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, considerando la cantidad de Veinticinco (25) participantes, A realizarse los días 06, 11, 13, 18, 20 y 25 de Febrero del 2020 y 03 y 05 de Marzo del 2020, con un total de 64 horas académicas. Valor académico de 04 crédito. El mismo que será dirigido al Personal Docente. Contando con un presupuesto autofinanciado, el costo del curso es por el monto de S/. 34,000.00 (Treinta y Cuatro Mil con 00/100 Soles).
2. **APROBAR** la participación de Veinticinco (25) participantes a dicho evento.
3. Transcribir la presente Resolución al Desempeño Docente -FCS, DEPE e interesada para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO
Decana



Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
Secretario Académico